

## CONDICIONES GENERALES DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CUENTA MONEDER PARA TITULARES

### PRIMERO: DEFINICIONES

**1.- ACTIVA SALAMANCA:** Es una iniciativa municipal, destinada a potenciar el comercio local de Salamanca, con carácter gratuito para los titulares registrados en la plataforma, así como para los negocios locales adheridos al programa.

ACTIVA es una plataforma de fidelización, gestionada por la SOCIEDAD MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA y suministrada por la empresa Moneder, S.L.U.

**2.- CUENTA ACTIVA:** Es de uso personal e intransferible por su titular o cliente, a quienes permite obtener, acumular y gestionar moneda ACTIVA acumulada por compras en los comercios adheridos a la plataforma ACTIVA.

**3.- MONEDA ACTIVA:** Es una moneda virtual que emite, define y configura PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA y que es equivalente en euros al 6% de lo gastado en comercios, restaurantes y gimnasios locales, de utilización en el pago de futuras compras en servicios municipales (ocio, cultura, transporte, zona azul, zona verde) y en librerías de la ciudad. PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA será la única responsable de darle validez al programa según lo haya definido y configurado.

PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA podrá configurar la moneda ACTIVA en diferentes parámetros, incluyendo:

- Modo de obtención:** Un porcentaje del importe de la venta o de una parte de la venta o cualquiera otro modo de obtención que se pueda configurar. En este caso un 6% del total gastado.
- Validez:** Negocios que participan en el programa y que por tanto pueden otorgar unidades ACTIVA (EUROS) canjeables en los servicios municipales y librerías establecidos. Podrán adherirse restaurantes, gimnasios y comercios locales.
- Equivalencia:** La bonificación en las compras se traducirá en euros que se pueden utilizar para pagar parte de una compra futura, cuyo catálogo se puede consultar en la APP o en la web [www.empresasyemprendedores.aytosalamanca.es](http://www.empresasyemprendedores.aytosalamanca.es)
- Caducidad:** Número de días, meses o años a partir de los cuales la moneda ACTIVA acumulada pierde su valor si el cliente no la ha utilizado dentro del periodo.
- Transferencia:** Opción que sea transferida entre titulares.

Los titulares podrán consultar los parámetros configurados en el programa a través de la intranet de la APP.

**4.- IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR:** Para recibir Moneda ACTIVA, los negocios podrán identificar al titular de una CUENTA ACTIVA mediante cualquiera de los sistemas que permita la PLATAFORMA ACTIVA: tarjeta física de fidelización vinculada a la CUENTA ACTIVA, APP ACTIVA, número de DNI, número de teléfono, u otros sistemas que se puedan implantar en el futuro.

**5.- TITULARES:** Las personas físicas mayores de edad que no tengan limitada su capacidad de obrar y menores de edad con previa autorización de sus padres o tutores, que posean una CUENTA ACTIVA y hayan leído y aceptado estas condiciones generales de uso y funcionamiento definidas por PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA. Los registros o accesos a través de la APP o de la Intranet ACTIVA se deben realizar aceptando las condiciones generales de uso definidas por PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, así como los registros realizados en formato papel ante los comercios adheridos a PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA.

Los comerciantes adheridos a la PLATAFORMA ACTIVA exigirán la acreditación de los representantes del menor. Los representantes de los menores son los únicos responsables del correcto uso de la CUENTA ACTIVA junto con el menor y tienen que gestionar el uso del mismo, eximiendo a los comerciantes y a PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA de cualquier responsabilidad derivada de la posible mala gestión que pudieran hacer los menores.

## **SEGUNDA: ÁMBITOS Y DURACIÓN DE USO**

La CUENTA ACTIVA se mantendrá en vigor de manera indefinida hasta que el titular decida darse de baja del mismo mediante la PLATAFORMA ACTIVA.

En el supuesto de que PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA anule la plataforma se retirarán de circulación todas las monedas ACTIVA que se hayan emitido. En estos casos, el titular de la CUENTA ACTIVA acepta perder sin derecho a reclamación todas las monedas ACTIVA que hubiera acumulado y no canjeado.

## **TERCERA: OPERATIVA**

3.1. Todos los datos proporcionados por el cliente para obtener la CUENTA ACTIVA serán tratados con rigurosidad según la política de privacidad indicada en el apartado cuarto. En caso de producirse una modificación de los datos del titular, éste tendrá que comunicarlo a PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA mediante un correo electrónico a [promocioneconomica@aytosalamanca.es](mailto:promocioneconomica@aytosalamanca.es). En todo momento los comercios y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA dan por verídicos y exactos los datos proporcionados por los clientes; la no corrección de estos los exime de cualquier responsabilidad.

3.2. **Uso:** La utilización por primera vez de la CUENTA ACTIVA en cualquier comercio adherido implica la aceptación cumplida y sin objeción de estas condiciones generales de uso y funcionamiento.

La CUENTA ACTIVA es de uso personal e intransferible por su titular, por lo cual identifica al usuario con su nombre y apellidos y otros datos que haya facilitado. El titular y en su caso también los representantes de los menores, son los únicos responsables del correcto uso de la CUENTA "ACTIVA SALAMANCA".

En caso de pérdida, sustracción de los datos de acceso a la CUENTA ACTIVA o deterioro de la tarjeta de fidelización vinculada a la CUENTA ACTIVA, el cliente tiene que comunicarlo a PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA. Así mismo, PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA no se responsabiliza del uso indebido o fraudulento que se haga de la CUENTA ACTIVA antes de recibir y procesar la notificación de pérdida o sustracción realizada por su titular. El titular conservará la moneda ACTIVA que tuviera acumulada en el momento en que se reciba y procese la notificación de la pérdida o sustracción.

En el supuesto uso fraudulento de la CUENTA ACTIVA y/o contrario a las presentes condiciones generales, PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA se reserva el derecho de anulación del mismo y pérdida automática de la moneda ACTIVA acumulada cancelando o limitando el uso del mismo al titular.

En cualquier momento durante la vigencia y uso de la CUENTA ACTIVA los negocios adheridos y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA podrán solicitar la presentación del DNI o documento identificativo oficial válido al usuario del mismo como medida de control y/o validación de su titularidad.

3.3. **Obtención de moneda "ACTIVA":** Cada vez que el titular de la CUENTA "ACTIVA SALAMANCA" realice una compra en un negocio de los adheridos al programa y se identifique con los métodos disponibles obtendrá moneda ACTIVA según el modo de obtención parametrizado por PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA.

Los titulares de la CUENTA ACTIVA podrán obtener información general de sus monedas ACTIVA acumuladas junto con su validez, equivalencia y caducidad a través de la APP insertando el nombre de usuario y contraseña.

En el supuesto de que el titular detecte anomalías en la acumulación de sus monedas ACTIVA tendrá que comunicarlo al negocio donde las recibió y dio lugar a esta anomalía. En todos estos casos, la responsabilidad de PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA se limita a enmendar el error cuando el titular de la CUENTA ACTIVA acredite de manera fehaciente que el negocio ha reconocido y enmendado la anomalía.

**3.4. Cambio de moneda ACTIVA:** En función de la equivalencia parametrizada por el importe estipulado por PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, el 6% del total gastado se podrá utilizar para pagar parte de una compra futura en cualquier librería o servicios municipales establecidos por PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA.

3.5. La moneda ACTIVA permite que los titulares de la CUENTA ACTIVA puedan transferir la totalidad o parte de la moneda ACTIVA acumulada a otros titulares de la CUENTA ACTIVA. Para transferir moneda ACTIVA, el titular de la CUENTA ACTIVA tendrá que acceder en el apartado correspondiente a través de la APP, introducir el importe a transferir y el correo electrónico o nombre de usuario de titular receptor. PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA no se hará responsable de los errores que pueda cometer el titular durante este proceso.

3.6. Los titulares de la CUENTA ACTIVA aceptan perder la totalidad o parte de los euros de gratificación que disponga, si estos originalmente se han obtenido o generado de una manera ilícita o de una manera no prevista en el presente contrato, aunque el titular actual no sea el responsable de la obtención o de la generación ilícita o no prevista, los hubiera recibido mediante una transferencia, o no se pueda trazar con exactitud su origen.

3.7. La comunicación de PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, con los negocios y titulares de la CUENTA ACTIVA se efectuará por correo electrónico. Si el titular no suministra un correo electrónico, suministra un correo electrónico incorrecto, no comunica los cambios de correo electrónico y/o no responde antes de 30 días los mensajes importantes (se encabezará el título con la palabra "importante") que pueda enviar PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA a través de la APP, los titulares de la CUENTA ACTIVA aceptan perder la totalidad de euros de gratificación que dispongan y la cancelación de su CUENTA ACTIVA.

3.8. La PLATAFORMA ACTIVA registrará de forma automática todos los movimientos de moneda y evoluciones de saldo. Los negocios y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, así como los titulares, tendrán acceso a través de la intranet de la PLATAFORMA ACTIVA a los movimientos registrados con las monedas ACTIVA que hayan recibido o entregado.

#### **CUARTA: PROTECCIÓN DE DATOS**

Los efectos previstos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante de la CUENTA ACTIVA queda informado y autoriza a que los datos personales proporcionados se incorporen a los ficheros titularidad del Ayuntamiento de Salamanca y de la SOCIEDAD MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA con CIF núm. A37400215 y domicilio social en Plaza Mayor, 32, 37002 Salamanca, como la entidad gestora de la base de datos.

La finalidad del tratamiento de los datos es cualquier actividad relacionada con los usos propios de la CUENTA ACTIVA y la relación contractual con sus titulares, incluyendo el análisis, la estadística y la formación de perfiles así como la realización de acciones de publicidad, promoción y marketing de la PLATAFORMA ACTIVA, de sus comerciantes adheridos y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA.

El objetivo y esencia de la CUENTA ACTIVA es que pueda ser utilizada en todos los comercios adheridos al sistema de fidelización y por eso el titular autoriza necesariamente y expresamente a la PLATAFORMA ACTIVA a que los datos contenidos en la solicitud y todas aquellas que se obtengan en

el desarrollo normal de este sistema, sean cedidas tan sólo a los negocios adheridos donde se haga uso de la CUENTA ACTIVA o donde se haya dado de alta, con la misma finalidad de obtener moneda ACTIVA, su canje, así como, la comunicación directa a los titulares de la CUENTA ACTIVA de ofertas, promociones e información relacionada con los comercios y servicios adheridos.

En el supuesto de que el titular de la CUENTA ACTIVA desee oponerse a la recepción de publicidad, ofertas, promociones e información de un comercio específico o de PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA específica se podrá dar de baja desde la APP, o a través de las opciones de baja automatizadas que aparecerán en los bloques publicitarios que el titular de la CUENTA ACTIVA pueda recibir. En el supuesto de que los datos facilitados sean de un tercero, este tendrá que ser informado sobre estas condiciones de uso y funcionamiento, siendo el único responsable la persona que facilite y/o rellene el formulario de solicitud. El titular conservará la moneda ACTIVA que tuviera acumulada hasta el momento de darse de baja pudiendo canjear los puntos posteriormente a la misma.

#### **QUINTA: LÍMITE DE RESPONSABILIDAD**

PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, no será responsable del uso que el titular haga de la CUENTA ACTIVA, como tampoco lo serán de los posibles daños y perjuicios derivados del uso que puedan hacer el titular y/o el portador, excepto aquellas consecuencias que sean producto directo de una actuación negligente o defectuosa de la operativa de la CUENTA ACTIVA.

PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA se reserva el derecho a retirar, cancelar y/o exigir las responsabilidades pertinentes al cliente que haga un uso indebido o fraudulento de la CUENTA ACTIVA o que incumpla estas condiciones generales de uso y funcionamiento.

#### **SEXTA: OTRAS DISPOSICIONES**

PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA podrá modificar las condiciones general de uso y funcionamiento de la CUENTA ACTIVA. Estos cambios se notificarán a través de los canales que PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA determine con previo aviso de un (1) mes, fecha a partir de la cual serán efectivos y no generarán ningún tipo de responsabilidad para PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA. La continuidad en el uso de la CUENTA ACTIVA implicará la aceptación de las modificaciones realizadas.

#### **SÉPTIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

La APP ACTIVA SALAMANCA está mantenida y gestionada por Moneder, S.L.U. Los derechos sobre todos los contenidos de la PLATAFORMA ACTIVA (entre otros, textos, audio, imágenes, vídeo, software, diseño y signos identificativos) así como la estructura, presentación o formato de las tarjetas y documentación complementaria son titularidad de Moneder, S.L.U. y están sometidos a la normativa sobre Propiedad Intelectual y/o Industrial. Estos derechos incluyen, en título meramente enunciativo, los de fijación, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición del público y transformación. En ningún caso el acceso a la PLATAFORMA ACTIVA implica cesión, transmisión, o cualquier tipo de renuncia de derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial.

#### **OCTAVA: JURISDICCIÓN**

La ley aplicable al presente contrato es la española.

Para la resolución de cualquier conflicto relativo a la aplicación, eficacia, interpretación, cumplimiento o incumplimiento de este contrato y el uso de la CUENTA ACTIVA, las partes, con renuncia expresa a cualquier fuero que pudiera corresponderles se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Salamanca.